

**DECRETO No. 499****LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,****CONSIDERANDO:**

- I. Que la ASOCIACIÓN GLORIA REYES, que se abrevia "AGR", es una entidad apolítica, no lucrativa, ni religiosa, cuyos objetivos, entre otros, son dar asistencia a niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores, en áreas de educación, salud y emprendimiento.
- II. Que dicha asociación ha gestionado en concepto de donación, por parte de World Project Foundation ORG, Los Ángeles, y su logística de introducción a cargo de Pacific West Logistics LLC, San Francisco, de los Estados Unidos de América, diferentes insumos y equipos médicos; así como bienes varios relacionados al área de la salud, para ser utilizados en favor de las personas que lo necesiten.
- III. En razón de lo anterior, con el objeto de coadyuvar a que la referida asociación pueda cumplir el objetivo antes mencionado, y de conformidad a las facultades que a esta Asamblea Legislativa le otorga la Constitución, es procedente exonerar del pago de impuestos, incluyendo costos por bodegaje y derechos arancelarios a la importación, que pueda causar la introducción al país del donativo a que se refiere el considerando anterior de este decreto.

POR TANTO,

en usos de las facultades constitucionales y a iniciativa de los diputados Christian Reynaldo Guevara Guadrón y Walter Amilcar Alemán Hernández.

DECRETA:

Art. 1. Exonérase a la ASOCIACIÓN GLORIA REYES, que se abrevia "AGR", del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios -IVA-, derechos arancelarios a la importación -DAI-, y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de diferentes insumos y equipos médicos; así como bienes relacionados al área de la salud, los cuales se detallan: caja # 1 equipo ortopédico: 100 piezas de tirantes tipo fajas para manos y rodillas, caja #2 ortopédico: 50 piezas de zapatos ortopédicos, 20 piezas de fajas para la espalda; caja # 6 equipo médico: 200 unidades de tubos de traqueotomía; caja # 7 equipo médico: 1 paquete de 5 unidades de sondas urinarias, 1 caja de toallas húmedas para bebés, 3 electrodos -equipo para terapia ortopédica, 5 equipos de sistemas para terapia para presión de rodilla, 25 sondas desechables para tráquea; caja # 8 equipo ortopédico: 44 piezas de braces para manos y rodillas, 5 prótesis/fajas para piernas, 4 venoclisis; caja # 9 equipo ortopedica: 2 rampas portátiles, 3 fajas de silicona para la espalda, 4 zapatos ortopédicos, 2 dispositivos -subcionadores de fluido-, 1 kit de ejercicios para la espalda (lumbar), 1 kit /dispositivo para dolores de hueso, 16 zapatos/tipo cast ortopédicos, 1 soporte de silicona para pierna; caja # 11 equipo médico/ortopédico: 25 soportes/tipo faja ortopédicos para piernas, 19 zapatos de siliconas (plantillas), ortopédicas: 1 dispositivo para tracción cervical; 1 caja pequeña con dispositivo de irrigation syringe (con transaction connector), 1 pieza tipo rodillera/ faja para la pierna, 1 pieza rotatoria para ejercitar los brazos, 17 kits para hacer test de la tráquea con guantes desechables, 3 set de tubos para conectar cánula nasal, 10 piezas de jeringas para irrigación, 20 kits para succionar con catéteres, 10 set de máscaras tipo succión kankauker, 10 piezas de succión tipo kankauker, 10 piezas de jeringas desechables para

